



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE LA UNIÓN**

UACI

FINAL BARRIO CONCEPCION, CALLE A PLAYITAS

ORDEN DE COMPRA N° 50/2019

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 187/2019

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1240

Señores: (799) TAS EL SALVADOR S.A DE C.V. (SADFI: 2206) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 21-Nov-2019
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 155/2019/06
	Lugar de entrega: Puerto de La Unión
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 4201-JEFATURA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		2.2213	SUMINISTRO E INSTALACION DE CCTV	20,913.19000	20,913.19000
				Incluye: Tres (3) Cámara IP tipo PTZ con las siguientes características		
				Zoom Optico 30X, IP66, fuente y brazo para domo IR integrado		
				hasta 180 m (590 ft); 108op60; 3ox optical; 4x4, digital, zoom;		
				120 dB HDR; starlight imaging; IAE; EVA ₁ PoE; Intelligent Streaming;		
				Dual power options.		
				Tres (3) Cámara IP tipo Bullet, 5MP, IP67, IK10		
				Dos (2) Cámara IP tipo Minidomo, 2MP, IP66, IK10		
				Tres (3) Supresores de Voltaje 120 VA, para red AC monofásica,		
				In : 5 kA (M15), I max : 15 kA (M15), para protección general en cajas		
				de alto impacto.		
				Dieciséis (16) Supresores de Voltaje 120 VA, capacidad de descarga :		
				2 KA, para cámaras o antenas.		
				Dos (2) Antenas Unidireccional 5GHZ		
				Cinco (5) Antenas Unidireccional 5GHZ		
				Cinco (5) UPS 550 VA.		
				Incluye: Instalación y montaje de central de monitoreo y cámaras		
				materiales, mano de obra y puesta en marcha del sistema.		
				Fecha límite de entrega del servicio será el 13 de diciembre de 2019		

Sub Total US\$	20,913.19
IVA US\$	2,718.71
Total US\$	23,631.90

VEINTITRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 90 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 13-Dec-2019